

Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.



ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 14 de octubre del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica y Reglamento, ambos para el Congreso del Estado, presentada por el diputado Julio Cesar Yáñez Moreno.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alberto Martínez González.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se deroga el Capítulo V denominado "Del Consejo Consultivo" del Título III denominado "De la Organización del Instituto", el cual contienen los artículos 13 Bis, 13 Ter y 13 Quater de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.
7. Dictámenes de primera lectura

Sesión Ordinaria



A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se abroga el decreto número dos mil cuatro, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5261, el día once de febrero del año dos mil quince, por el cual se otorgó pensión por jubilación al ciudadano Juan Maldonado Ramírez y se da la intervención al Sistema Operador de Agua Potable de Xochitepec, Morelos, respecto de la solicitud de pensión del referido trabajador, en términos de la ejecutoria de amparo 416/2015, emitida por el Tribunal Colegiado del Destino Octavo Circuito en el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).



B) Dictamen emanado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para la armonización, respecto a la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

C) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo mediante el cual se aprueba y concede el plazo solicitado para la entrega del proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Amacuzac, Morelos, para el ejercicio fiscal 2016. (Urgente y obvia resolución).

D) Dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo mediante el cual se aprueba y concede el plazo solicitado para la entrega del proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Axochiapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2016. (Urgente y obvia resolución).

E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Javier Gamiño Ronda, María de la Luz Montiel Jaimes, Leticia Cruz Franco, Socorro Olmos Morales, Juan Cuevas Sánchez, Cesar Tabarez Hernández, María de la Luz Torres Manzano, Hugo Melitón Gómez Campos, María Estela Peña Hernández, Martha Estela Fuentes Figueroa, Gabriela Juana Sotelo Mundo, Silvia

Sesión Ordinaria



Albarrán Jiménez, Martha Guadalupe Brito Figueroa, Amalia Contreras Daiz, María del Carmen Barrios Rodríguez.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Ernesto Moreno Imm, María Concepción Martínez Ocampo, Fierro Martínez, Dolores Sandoval Santillán, Inés Bahena, Atenea Astudillo Juárez.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Ramón Vega Ledezma, Concepción Monforte Mosqueda, Ernestina Cambray Trujillo, Nohelia Martínez Bustos, Bertha Carolina Dirzo Minjarez, Emma García Arteaga, Oralia Olea Tapia, Reyna García Acosta.

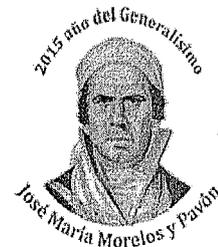
H) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por ascendencia de la ciudadana Paula Bahena Lagunas.

8. Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se hace un exhorto respetuoso a los cabildos de los ayuntamientos de Emiliano Zapata, Jonacatepec, Jantetelco, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Zacualpan de Amilpas y Coatlán del Río, a fin de que, de acuerdo a su capacidad presupuestal, realicen acciones necesarias para contar con instancias de la juventud, así como centros de servicios para las personas adolescentes y jóvenes, contemplados en la Ley de Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas. (Urgente y obvia resolución).

B) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Directora del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, para que se abstenga de continuar con los cobros ilegales a los niños y jóvenes morelenses y explique el origen, fundamento y destino de los cobros que se destacan en el acuerdo, presentado por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

Sesión Ordinaria



C) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuautla, Morelos, para que presente el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, en los plazos establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares. (Urgente y obvia resolución).

D) Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los presidentes municipales de Mazatepec, Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata, Huitzilac, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Yautepec, Tlalnepantla, Totolapan, Jantetelco, Ocuituco y Tetela del Volcán, para que presenten el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, en los plazos establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares. (Urgente y obvia resolución).



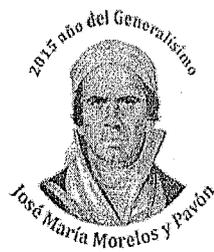
9. Correspondencia.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, diputado Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete; Secretarios, diputada Silvia Irra Marín y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán

Sesión Ordinaria



Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tak Yan Pimentel, Beatriz Vicera Alatríste y Julio César Moreno.



2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 30 ciudadanos diputados.

LIII LEGISLATURA
2015-2018

El Presidente declaró quorum legal y abrió la sesión.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, dio lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

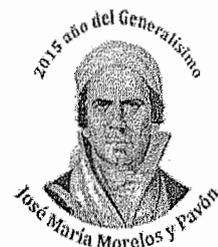
El diputado Víctor Manuel Caballero Solano, desde su curul, solicitó al Presidente incluir un punto de acuerdo por el cual se reconoce el mérito médico.

La diputada Hortencia Figueroa Peralta, desde su curul, solicitó hacer una modificación al orden del día para introducir al orden del día un punto de acuerdo presentado por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se solicita la comparecencia de la Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos, para la siguiente sesión.

El diputado Aristeo Rodríguez Barrera, desde su curul, solicitó hacer uso de la palabra para exponer el tema de la problemática de los agricultores del Estado de Morelos, presentes en el Recinto, y darle prioridad para que fuera sometido a votación o ser enviado a comisiones.

El diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo, desde su curul, comunicó a la Asamblea que el dictamen listado en el inciso B) del orden del día, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, se encontraba

Sesión Ordinaria



marcado como de urgente y obvia resolución e informó que no se llevaría a cabo la votación de la misma, sino que quedaría presentada de primera lectura, para ser analizada por los señores legisladores.

El Presidente agradeció la aclaración e instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios tomar en cuenta lo mencionado por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.



Con fundamento en el artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si eran de aprobarse las propuestas de modificación al orden del día realizadas por los diputados Víctor Manuel Caballero Solano y Hortencia Figueroa Peralta; de igual manera, solicitó a los legisladores que, por atención a los agricultores presentes en el Recinto, se le diera el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera para tratar su asunto inmediatamente después de la votación del acta.

Asimismo, instruyó a los ciudadanos diputados José Manuel Tablas Pimentel, Jesús Escamilla Casarrubias, Beatriz Vicera Alatraste, Leticia Beltrán Caballero y Anacleto Pedraza Flores, conformar una comisión a fin de atenderlos y escuchar sus peticiones, inmediatamente después de presentado su tema.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si eran de aprobarse las propuestas de modificación solicitadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que eran de aprobarse las propuestas de modificación.

La Secretaría, por instrucciones Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a la

Sesión Ordinaria

Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre del 2015. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta mencionada.

Se sometió a discusión el acta referida.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.



Como resultado de la votación, el Presidente indicó que eran de aprobarse el acta de sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 14 de octubre de 2015.

Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para hablar sobre el asunto relativo a los productores del Estado de Morelos, en su problemática referente al pulgón amarillo.

Para hablar sobre el mismo tema, se concedió el uso de la palabra a los ciudadanos diputados: Faustino Javier Estrada González, Leticia Beltrán Caballero, Jesús Escamilla Casarrubias, Anacleto Pedraza Flores, Carlos Alfredo Alaniz Romero, José Manuel Tablas Pimentel, Julio César Yáñez Moreno, Hortencia Figueroa Peralta, Julio Espín Navarrete, Manuel Nava Amores, Alberto Martínez González, Javier Montes Rosales y Francisco A. Moreno Merino.

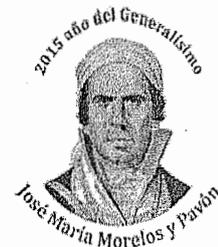
(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente solicitó a los diputados comisionados, se sirvieran acompañar al diputado Aristeo Rodríguez Barrera a atender y escuchar a una comisión de agricultores.

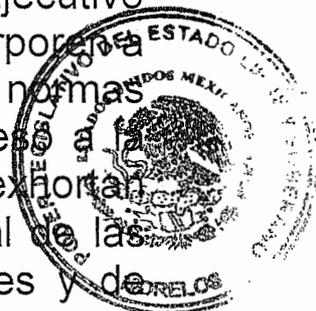
5.- Continuando con el orden del día, se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual hacen del conocimiento que la Comisión de Asuntos Indígenas aprobó dictamen con el punto de acuerdo por medio del cual el Senado de la

Sesión Ordinaria



República exhorta respetuosamente a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas a que incorporen en su legislación secundaria, orgánica y procesal, las normas necesarias para hacer efectivo el derecho de acceso a la justicia de los pueblos indígenas; de igual forma exhortan respetuosamente a los poderes Ejecutivo y Judicial de las entidades federativas y a sus organismos garantes y de defensa de los derechos humanos a que valoren la pertinencia de celebrar convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para acceder a los servicios de traducción e interpretación, a través del Padrón Nacional que tiene a su cargo dicho instituto; de igual forma, exhortan respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación 2016, se consideren recursos presupuestales que se destinen a instituciones, órganos autónomos, dependencias y entidades que tengan a su cargo la administración y procuración de justicia y la defensa y protección de los derechos humanos para cubrir los servicios de peritos intérpretes y traductores.



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEGUNDA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio de los cuales informan la instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para el período 2015-2018; asimismo, comunican la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; de igual forma, hacen del conocimiento la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; también comunican que se designó a la segunda Vicepresidenta y el nombramiento del Licenciado Christian Javier Cruz Villegas como Secretario General de dicho Congreso, a partir del día 01 de octubre de 2015; así como:

Oficio remitido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí por medio del cual comunican la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de su Primer Año de ejercicio

Sesión Ordinaria



legal; asimismo, informan la elección de la Directiva de los períodos ordinarios Primero y Segundo, correspondientes del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2015 y del 01 de febrero al 30 de junio de 2016.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Campeche, por medio de los cuales comunican que con fecha 01 de octubre del año en curso quedó debidamente constituida e instalada la Sexagésima Segunda Legislatura habiéndose previamente elegido a la Mesa Directiva que coordinará el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, hacen del conocimiento que quedaron constituidas e instaladas la Junta de Gobierno y Administración, la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, la Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos y las comisiones ordinarias o de dictamen legislativo.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual adjuntan para conocimiento y efectos legales el decreto número 03 por el que se reforma la fracción VI del artículo segundo del decreto número 503, mediante el cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al marco jurídico del Estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en la Entidad; así como:

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chiapas, por medio del cual remiten para conocimiento decreto por el que se reforma el inciso C) y se adicionan el párrafo segundo del inciso A) e inciso D) del punto primero y el párrafo quinto del punto segundo de la declaratoria de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Chiapas.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de los cuales comunican la clausura de su Cuarto Año Legislativo de ejercicio legal de la Septuagésima Segunda Legislatura; asimismo, informan que quedó legalmente instalada la Septuagésima Tercera Legislatura y se dio apertura al Primer Año de su Ejercicio



LIII LEGISLATURA
2015-2018

Sesión Ordinaria



Legal; de igual manera, hacen del conocimiento del acuerdo por el que se integra la Mesa Directiva que fungirá para el período comprendido del 15 de septiembre de 2015 al 14 de septiembre de 2016.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno

CUARTA.- Oficios remitidos, respectivamente por los presidentes municipales de los ayuntamientos de Amacuzac y Mazatepec, Morelos, por medio de los cuales remiten al proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, asimismo, envían copias certificadas del acta de cabildo donde se aprueban las mismas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por medio del cual remite en alcance al oficio PMJ/778-09/2015, la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos, por medio del cual remiten la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 de dicho municipio, para su revisión, análisis y en su caso, aprobación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, por medio del cual remiten corte de caja correspondiente al tercer trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015, asimismo, remiten copia certificada del acuerdo en donde se aprueba el corte de caja del tercer trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2015 de dicho municipio.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado César Yáñez Moreno, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica y Reglamento, ambas para el Congreso del Estado.

ACUERDO: Tórnese a las comisiones unidas de Investigación y Relaciones Interparlamentarias y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión del Deporte, para su análisis y dictamen.

El diputado Ricardo Calvo Huerta, solicitó al iniciador adherirse a la iniciativa presentada.

El diputado Jaime Álvarez Cisneros, también solicitó adherirse.

El diputado Alberto Martínez González aceptó las adhesiones solicitadas.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 y se deroga el Capítulo V denominado "Del Consejo Consultivo" del Título III denominado "De la Organización del Instituto", el cual contienen los artículos 13 Bis, 13 Ter y 13 Quater de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución.

Por economía parlamentaria, el Presidente solicitó a las diputadas y diputados si se dispensaba la lectura de los dictámenes de primera lectura marcados con los incisos C y D de este apartado y fueran considerados como de urgente y obvia resolución, para pasar a su discusión y votación respectiva.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si se aprobase la propuesta. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se dispensó la lectura de los dictámenes de los incisos A, C y D del apartado de primera lectura,* por lo que el Presidente instruyó se insertaran de manera íntegra en el Semanario de los Debates y se procedió pasar a su discusión y votación respectiva.

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se abroga el decreto número dos mil cuatro, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5261, el día once de febrero del año dos mil quince, por el cual se otorgó pensión por jubilación al ciudadano Juan Maldonado Ramírez y se da la intervención al Sistema Operador de Agua Potable de Xochitepec, Morelos, respecto de la solicitud de pensión del referido trabajador, en términos de la ejecutoria de amparo 416/2015, emitida por el Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación en lo general y por haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.



LIII LEGISLATURA
2015-2018

En virtud de que diversos diputados se encontraban atendiendo diferentes comisiones, se procedió a desahogar las proposiciones con punto de acuerdo, a fin de dar tiempo para que los mismos se pudieran reincorporar a la sesión y poder tener los votos suficientes para aprobar los dictámenes.

8.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se hace un exhorto respetuoso a los cabildos de los ayuntamientos de Emiliano Zapata, Jonacatepec, Jantetelco, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Zacualpan de Amilpas y Coatlán del Río, a fin de que, de acuerdo a su capacidad presupuestal, realicen acciones necesarias para contar con instancias de la juventud, así como centros de servicios para las personas adolescentes y jóvenes, contemplados en la Ley de Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Efraín Esaú Mondragón Corrales, Hortencia Figueroa Peralta, Víctor Manuel Caballero Solano,

Sesión Ordinaria



Beatriz Vicera Alatraste, Ricardo Calvo Huerta, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Julio César Yáñez Moreno, Alberto Martínez González y Edwin Brito Brito.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Directora del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, para que se abstenga de continuar con los cobros ilegales a los niños y jóvenes morelenses y explique el origen, fundamento y destino de los cobros que se destacan en el acuerdo.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

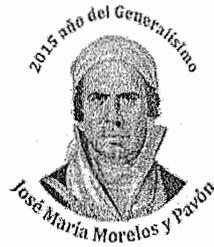
Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Alberto Martínez González.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de

Sesión Ordinaria



aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.



C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Presidente Municipal de Cuautla, Morelos, para que presente el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2016, en los plazos establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los presidentes municipales de Mazatepec, Tlaquiltenango,

Tlaltizapán de Zapata, Huitzilac, Tepoztlán, Emiliano Zapata, Yautepec, Tlalnepantla, Totolapan, Jantetelco, Ocuituco y Tetela del Volcán, para que presenten el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Caballero Solano, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se establece el reconocimiento al mérito médico.

El Vicepresidente instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado y se publicara en la Gaceta Legislativa.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas, en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, Licenciada Adriana Flores Garza, a comparecer ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, para que informe el estatus que guarda el crédito por la cantidad de dos mil ochocientos seis millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos, contratado como deuda pública, para el día jueves veintidós de octubre del año 2015, a las trece horas.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares.

Sesión Ordinaria



(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría para que en votación económica, consultara a la Asamblea sobre el aprobarse la proposición con punto de acuerdo Ciudadano aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento estricto en sus términos.

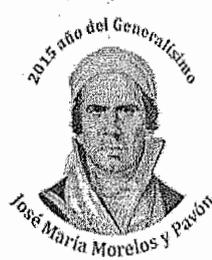
Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para la armonización, respecto a la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción del Estado de Morelos;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Javier Gamiño Ronda, María de la Luz Montiel Jaimes, Leticia Cruz Franco, Socorro Olmos Morales, Juan Cuevas Sánchez, Cesar Tabarez Hernández, María de la Luz Torres Manzano, Hugo Melitón Gómez Campos, María Estela Peña Hernández, Martha Estela Fuentes Figueroa, Gabriela Juana Sotelo Mundo, Silvia Albarrán Jiménez, Martha Guadalupe Brito Figueroa, Amalia Contreras Daiz, María del Carmen Barrios Rodríguez;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Ernesto Moreno Imm, María Concepción Martínez Ocampo, Isael Fierro Martínez, Dolores Sandoval Santillán, Inés Martini Bahena, Atenea Astudillo Juárez;

Sesión Ordinaria



El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez de los ciudadanos Ramón Vega Ledezma, Argentina Concepción Monforte Mosqueda, Ernestina Cambra Trujillo, Nohelia Martínez Bustos, Bertha Carolina Dirzo Minjarez, Emma García Arteaga, Oralia Olea Tapia Reyna García Acosta;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por ascendencia de la ciudadana Paula Bahena Lagunas;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

El Presidente instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

7.- C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo mediante el cual se aprueba y concede el plazo solicitado para la entrega del proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Amacuzac, Morelos, para el ejercicio fiscal 2016.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, relativo al acuerdo mediante el cual se aprueba y concede el plazo solicitado para la entrega del proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Axochiapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2016.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

9.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Juan Zulbarán Alpízar, María Leonor Galindo Morales, María Guadalupe Quiñonez Cabrera, Juan Martínez Martínez, Norma Angélica Nuñez Parra, Oscar Pérez Nava, Lilia Pérez Hernández, Dulce María Camacho Contreras, Ricardo Arteaga Granados, Elisa Martínez Soto, Francisca Velázquez Salgado, Pedro Lara Olmos, quienes solicitan pensión por jubilación; Roberto Cardona King, Martín Aragón Gama, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Miguel Guillermo Andrade Salvatori, quien solicita pensión por invalidez; Adela Torres Acosta, Ma. Dolores Villalón Magallán, quienes solicitan pensión por viudez; Obdulia Cabrera Quintero, quien solicita pensión por viudez y por orfandad en representación de su descendiente Kevin Trujillo Cabrera.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SEGUNDA.- Estados financieros, correspondientes al tercer trimestre del 2015, remitidos por el Sistema de Agua Potable del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos, por la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes

Sesión Ordinaria



TERCERA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre de 2015, de los meses de julio, agosto y septiembre del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla, Morelos, de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos, del Hospital del Niño Morelense.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y tórñense a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

CUARTA.- Oficios remitidos por el Rector de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), por medio de los cuales remite la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre 2015 de los meses de julio, agosto y septiembre; asimismo, remite en relación a los informes de dicha Universidad, correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2015, los estados financieros e informe de ingresos propios.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórñese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la agrupación "Nueva Generación Política Adolfo López Mateos", por medio del cual solicitan que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado de Morelos y otras instancias involucradas en la aprobación del paquete económico 2016, se considere y destine una partida presupuestal para fortalecer en su desarrollo, infraestructura, promoción y otros al comercio; de la misma forma, solicita se legisle en la materia correspondiente para la regulación y el establecimiento de franquicias comerciales, tiendas departamentales y cadenas comerciales, así como la declaración de saturación de las antes mencionadas; asimismo, pide que la Comisión de Desarrollo Económico legisle para que se considere a esta agrupación y/o al comercio organizado como órganos de consulta con la obligatoriedad de ser factores en la toma de decisiones para que el comercio de este Estado tenga participación

preferente-prioritaria en proyectos de desarrollo comercial y se convoque en su oportunidad, previo consenso de los factores, así como a las comisiones legislativas involucradas, a participar en los trabajos correspondientes en el establecimiento de foros de consultas para el análisis y la actualización de la Ley de Mercados del Estado de Morelos vigente con más de 50 años de existencia, así como otras leyes relacionadas con el comercio en general del Estado.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones legislativas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Económico, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual comunica la designación de la Licenciada Mónica Sánchez Luna como Secretaria General y Titular de la Unidad de Información Pública de ese órgano jurisdiccional, a partir del día siete de octubre de 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

10.- En asuntos generales se inscribió, para hacer uso de la palabra, el ciudadano diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

11.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión que tendrá verificativo el próximo día 28 de octubre del 2015, a las 11 horas.

Damos fe.-----



LIII LEGISLATURA
2015-2018

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EFRAÍN ESAU MONBRAGÓN CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO



LIII LEGISLATURA
2015-2018